INFORME DE EVALUACION Nº 56 /2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 17/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO Y DE OFICINAS PARA ASIENTO DE AGENCIAS LOCALES DEPENDIENTES DE LA DEAG - PLURIANUAL" - ID Nº 396.279.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones" y la Resolución MAG N° 1383 "Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21", dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.---

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 396.279, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 14 de octubre 2021 del corriente, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR LOTE

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 31/2021 de fecha diez de noviembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas: ----------

1	4642862-3	Cesar Antonio Presentado Rodriguez	emanuelingenieria@hotmail.com
2	4337539-1	MARIA VERONICA ZARATE AQUINO	constructora_vz@hotmail.com
3	80054337-8	CX CONSTRUCCIONES S.A.	juanxifra@cxconstruccionessa.com.py
4	80006574-3	CONTEPAR S.R.L.	conteparsrl@hotmail.com
5	80078069-8	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	dianel_s.a@hotmail.com
6	80090173-8	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	info@renovatio.com.py
7	1341169-1	HUGO RUBEN MEZA BOGADO	hugorubenmeza@hotmail.com
8	80097477-8	FORNERON HERMANOS S.R.L.	FORNERONHNOSSRL@GMAIL.COM
9	1001661-9	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ramonsalvioni@hotmail.com
10	80062328-2	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	dydsrl.ac@gmail.com
11	366468-6	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	gomezrodriguezjulio@gmail.com
12	80019001-7	MES INGENIERIA S.A.	LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM
13	80082123-8	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	aniba_sa@hotmail.com
14	3522091-0	DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN	rodridiaze@hotmail.com
15	1051069-9	CESAR GAONA GAONA	gaona.gaona58@gmail.com

Observaciones:

- La empresa Etcheverry Construcciones S.A. presento su oferta fuera del horario conforme a lo establecido el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se deja constancia que la misma se ha recibido en el horario 10:14 horas, razón por la cual no será abierta en el presente Acto.

- La Empresa H.M. Construcciones de Hugo Meza deja constancia que la empresa del Ingeniero Ramón Salvioni no presenta el Certificado de Origen Nacional, tampoco presenta Contratos que avale su formulario, tampoco presenta su carnet del MOPC profesional, así mismo la Empresa Renovatio SRL, no presenta Carnet del MOPC Profesional y tampoco presenta contratos, también deja constancia que la Empresa CX Construcciones S.A., no presenta carnet del MOPC profesional.

En cuanto a las observaciones realizadas más arriba, este Comité manifiesta que dichos documentos son de carácter formal, y se analizara dicha observación en la etapa de evaluación formal, y en el caso necesario se solicitará a las firmas la presentación de la documentación formal, siempre y cuando sea la oferta más baja del presente llamado.

Se deja constancia además que se ha redactado un Acta Complementaria del Acta de Apertura MAG N° 31/2021, por un Error Involuntario en la Dactilografía:

Léase:
DONDE DICE: Oferente RDM INGENIERIA LOTE 1 MONTO: 668.429.600.-
DEBE DECIR: Oferente RDM INGENIERIA LOTE 1 MONTO: 668.420.600.-

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.----------

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:----------

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Constancia RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas
ANIBA S.A.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**
MES INGENIERIA S.A.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**
JULIO CESAR GOMEZ R.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**
D Y D ARQUIT. Y CONST. S.R.L	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**
RAMON SALVIONI G.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**
CG CONTRUC. DE CESAR GAONA G.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**
RDM de Diego Díaz M.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**
FORNERON HNOS. S.R.L.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
H.M. CONST. de Hugo Meza	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**
RENOVATIO PY S.R.L.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**
DIANEL INM. Y CONSTR.S.A.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**
CONTEPAR S.R.L.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**	**Presenta - SIPE**
CX CONSTRUCCIONES S.A.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**Presenta**	**Presenta**
CONSTRUCTURA VZ de Verónica Zárate	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**
ENMANUEL INGENIERIA de Cesar Presentado	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta - SIPE**	**No Aplica**	**No Aplica**

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes ***mencionados más arriba*** han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva. ----------

Continuando con la evaluación y analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: ***ANIBA S.A., MES INGENIERIA S.A., JULIO CESAR GOMEZ R., DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G., RDM de Diego Díaz M., H.M. CONSTRUCCIONES de Hugo Meza, RENOVATIO PY S.R.L., DIANEL***

***INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., CONTEPAR S.R.L., CX CONSTRUCCIONES S.A., CONSTRUCCIONES VZ de Verónica Zarate*, FORNERON HNOS S.R.L., RAMÓN SALVIONI, ENMANUEL INGENIERIA de Cesar Presentado,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**----------

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.----------

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	FUNCIONARIO PUBLICO
Emnanuel Ingenieria	Cesar Antonio Presentado Rodriguez	4.642.862	NO
Constructora VZ	Maria Veronica Zarate Aquino	4.337.539	NO
CX Contrucciones S.A.	Juan Francisco Xifra Doutreleau	1.433.066	NO
	Diana Avila de Xifra	1.857.361	NO
CONTEPAR SRL	Gerardo Anibal Molinas Torres	500.211	NO
	Gerardo Joaquin Molinas Puerta	3.513.285	NO
	Mauricio Anibal Molinas Puerta	3.513.361	NO
	Maria Gabriela Molinas Puerta	4.640.050	NO
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A	Luz Virginia Larramendia	826.539	NO
	Elsa Eleuteria Bernardou de Julian	3.659.657	NO
	Cesar David Julian Balcazar	2.189.185	NO
ARQUITECTURA DyD CONSTRUCCION	Dardo Nicolas Gonzalez Ramos	2.372.660	NO
	Liz Emilia Chavez Alcaraz	4.508.828	NO
ING. JULIO CESAR GOMEZ	Julio Cesar Gomez Rodriguez	366.468	NO
MES INGENIERIA S.A.	Marcelo Eduardo Sanchez	3.400.688	NO
HM CONSTRUCCIONES GENERALES	Hugo Ruben Meza Bogado	1.341.169	NO
FORNERON HNOS. SRL	Ruben Dario Forneron Portillo	1.246.295	NO
	Myrian Graciela Forneron Portillo	1.246.274	NO
	Victor Hugo Forneron Portillo	2.189.770	NO
	Hugo Manuel Forneron Portillo	2.189.769	NO
RDM INGENIERIA	Diego Rodrigo Diaz Mallorquin	3.522.091	NO
CG CONSTRUCCIONES	Cesar Gaona Gaona	1.051.069	NO
RENOVATIO SRL	Emilio Jose Acevedo Gonzalez	2.916.662	NO
	Gustavo Hiroshi Lucero Suzuki	1.440.198	NO
ING. RAMON SALVIONI	Ramon Leopoldo Salvioni Gonzalez	1.001.661	NO
ANIBA S.A.	Arturo Gabriel Ibarra Velazquez	3.400.271	NO
	Jose Gabriel Benitez Morinigo	1.611.085	NO
	Andres Ibarra Chamorro	541.213	NO

Se deja constancia que las siguientes personas: Luz Virginia Larramendia, Cesar David Julián Balcázar, Hugo Forneron Portillo, se encuentran Actualmente Activos como Funcionarios Permanentes del Ministerio de Educación y Ciencias

En base a la información sustraída del SINARH, se constató que los firmantes de las ofertas, representantes legales, así como accionistas y socios correspondientes a la sociedad, no se encuentran impedidos conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia además, que se han cotizados bienes de origen nacional, y es aplicable el beneficio del margen de preferencia nacional establecido en el PBC, los oferentes que han

presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), son: **ANIBA S.A., MES INGENIERIA S.A., JULIO CESAR GOMEZ R., DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., *CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.*, RDM de Diego Díaz M., H.M. CONSTRUCCIONES de Hugo Meza, RENOVATIO PY S.R.L., DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., CONTEPAR S.R.L., CX CONSTRUCCIONES S.A., CONSTRUCCIONES VZ de Verónica Zarate.**

Así mismo, este Comité procedió de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, a la elaboración y remisión de las Notas respectivas a las firmas **RAMON SALVIONI**, **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.,** a fin de solicitar documentación, conforme se detalla a continuación: ----------

Por nota de fecha 23 de noviembre del cte. se solicita a las Firmas **RAMON SALVIONI**, **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.**----------

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.----------

Que nota mediante de fecha 23 de noviembre, las firmas **RAMON SALVIONI**, **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.,** remite a este Comité del documento solicitado.----------

Por consiguiente, todas las ofertas presentadas para este proceso licitatorio adjuntan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por consiguiente las ofertas no sufren modificación alguna. ----------
Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por el **LOTE**, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme al siguiente detalle:----------

LOTE 1	
CESAR GAONA (CG CONTRUCCIONES)	550.736.480
ANIBA S.A.	557.620.686
RAMON SALVIONI	564.529.492
CX CONSTRUCCIONES S.A.	585.157.510
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	592.041.716
DIANEL INMOB. S.A.	647.115.364
JULIO CESAR GOMEZ	631.554.900
MES INGENIERIA S.A.	649.272.777
H.M. CONSTRUCCIONES GRALES	650.000.000
ENMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado	652.524.324
RDM INGENIERA de Diego Rodríguez	688.420.600
CONTEPAR S.R.L.	722.402.260
DYD ARQ. CONST. S.R.L.	929.480.909

LOTE 2	
ANIBA S.A.	199.954.229
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	208.092.355
JULIO CESAR GOMEZ	217.322.020
CX CONSTRUCCIONES	209.254.545
DIANEL INMOB. S.A.	218.554.747
CONSTRUCTORA VZ de Ma. Verónica Zarate	223.649.118
FORNERON HNOS S.R.L.	230.549.700
DYD ARQ. CONST. S.R.L.	243.900.983
RAMON SALVIONI	245.844.241

LOTE 3	
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	526.224.851
RAMON SALVIONI	528.887.372
ANIBA S.A.	555.280.156
DYD ARQ. CONST. S.R.L.	559.396.924
MES INGENIERIA S.A.	578.840.207
JULIO CESAR GOMEZ	590.494.600
DIANEL INMOB. S.A.	606.934.124

LOTE 4	
RAMON SALVIONI	171.009.979
ANIBA S.A.	179.867.883
CX CONSTRUCCIONES S.A.	181.959.446
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	192.416.878
JULIO CESAR GOMEZ	196.617.500
DIANEL INMOB. S.A.	196.599.830
FORNERON HNOS S.R.L.	209.148.755
DYD ARQ. CONST. S.R.L.	209.148.755

LOTE 5	
ANIBA S.A.	272.728.148
RAMON SALVIONI	276.095.156
CX CONSTRUCCIONES S.A.	286.196.230
DIANEL INMOB. S.A.	316.499.325
H.M. CONSTRUCCIONES GRALES	300.000.000
JULIO CESAR GOMEZ	314.593.840
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	314.816.213
ENMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado	317.214.450
MES INGENIERIA S.A.	320.114.478
DYD ARQ. CONST. S.R.L.	339.416.084
CONTEPAR S.R.L.	354.110.180

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

La firma ***MES INGENIERIA S.A.***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.259 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (21) Veintiuno con vencimiento 14/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***JULIO CESAR GOMEZ R.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 314.773 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (4) Cuatro con vencimiento 11/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 319486 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (13) Trece con vencimiento 17-12-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.758 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (2) Dos con vencimiento 17-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***RDM de Diego Díaz M.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.860 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (8) Ocho con vencimiento 17-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***FORNERON HNOS. S.R.L.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.657 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (13) Trece con vencimiento 14-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***H.M. CONSTRUCCIONES de Hugo Meza*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 316.7377 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (9) Nueve con vencimiento 14-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***RENOVATIO PY S.R.L.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 314.646 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (5) Cinco con vencimiento 11-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 316.736 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (9) Nueve con vencimiento 14-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------
La firma ***CONTEPAR S.R.L.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.791 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (18) Dieciocho con vencimiento 20-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***CX CONSTRUCCIONES S.A.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 314.750 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (6) Seis con vencimiento 14-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***CONSTRUCCIONES VZ de Verónica Zarate*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 317.770 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (1) Uno con vencimiento 14-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***ENMANUEL INGENIERIA de César Presentado*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315.502 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (3) Tres con vencimiento 14-11-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***ANIBA S.A.*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 318.690 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (2) Doce con vencimiento 14-12-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. ----------

La firma ***RAMON SALVIONI*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 319.134 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (5) Cinco con vencimiento 14-12-2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*. --

Teniendo en cuenta lo expresado las firmas, ***ANIBA S.A., MES INGENIERIA S.A., JULIO CESAR GOMEZ R., DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G., RDM de Diego Díaz M., H.M. CONSTRUCCIONES de Hugo Meza, RENOVATIO PY S.R.L., DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., CONTEPAR S.R.L., CX CONSTRUCCIONES S.A., CONSTRUCCIONES VZ de Verónica Zarate, FORNERON HNOS S.R.L., RAMÓN SALVIONI, ENMANUEL INGENIERIA de Cesar Presentado.***, cumplen con lo dispuesto en el

Inc. "K" que dice... *"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"*; del **Artículo 40 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas, *siendo unas* ***OFERTAS EVALUABLES.*** ----------

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de la oferta a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos para la participación, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios.----------

LOTE N° 1:

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar la oferta de menor precio presentada por la firma ***CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.***, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.----------

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el **Lote 1**, por la firma ***CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.***, y resulta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 23 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 23 de noviembre del cte. hasta las 14:00 hs. a la Firma **CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.**----------

- El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.
- Cédula Verde en caso de vehículos propios

La firma **CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:----------

DOCUMENTOS VARIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	***CUMPLE***
El oferente deberá presentar una DDJJ en la que manifiesta su capacidad de ejecutar simultáneamente las obras en distintos puntos en caso de resultar adjudicado en más de un lote.	***CUMPLE***
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	***CUMPLE***
CAPACIDAD FINANCIERA – FORMULARIO N° 5	
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	***CUMPLE***
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	***CUMPLE***
Copia de los Balances Generales y Cuadro de los Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020, presentados ante la SET, certificados por el **Representante Legal y el Profesional Contable**	***CUMPLE***
Completar el formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el mismo	***CUMPLE***
Formulario 106 de los ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	***NO APLICA***
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS – FORMULARIOS 2, 3 y 4	
Completar los formularios n° 2, 3 y 4 y presentar los documentos probatorios indicados en los mismos	***CUMPLE***
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE***
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	***NO APLICA***
Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	***CUMPLE***
Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria de la misma para preparar su oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL – FORMULARIO N° 6	
Completar el Formulario n° 6 Lista de personal propuesto	***CUMPLE***

Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	***CUMPLE***
Fotocopia simple del título Universitario del Residente de Obra.	***CUMPLE***
Fotocopia simple del Registro Profesional expedido por el MOPC para el Residente de Obra	***CUMPLE***
DDJJ del personal que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	***CUMPLE***
DDJJ que todo el personal utilizará cascos, zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***CUMPLE***
DDJJ de que todo el personal dispondrá y acatará todas las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno en la lucha contra el COVID-19, hasta su levantamiento oficial.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS – FORMULARIO N° 7 y 8	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***CUMPLE***
Cédula Verde en caso de vehículos propios, cuadros de revalúos o carta compromiso de alquiler.	***CUMPLE***
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	***CUMPLE***
Completar formulario 7 y 8 y documentos que se indiquen en el mismo.	***CUMPLE***

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.**, cumple con la Documentos para la participación, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios y Especificaciones Técnicas, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**----------

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G.**, y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 1"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales ----------

LOTE N° 2

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar la oferta con el menor precio presentada por la firma **ANIBA S.A.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.----------

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el **LOTE 2**, por la firma **ANIBA S.A.**, y resulta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante;

a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **ANIBA S.A.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 23 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 23 de noviembre del cte. hasta las 14:00 hs. a la Firma **ANIBA S.A.** ----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) ACTUALIZADO
- El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Completar el formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el mismo
- Completar los formularios n° 2, 3 y 4 y presentar los documentos probatorios indicados en los mismos
- Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.
- Completar el Formulario n° 6 Lista de personal propuesto
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Fotocopia simple del título Universitario del Residente de Obra.
- Fotocopia simple del Registro Profesional expedido por el MOPC para el Residente de Obra
- DDJJ del personal que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cédula Verde en caso de vehículos propios, cuadros de revalúos o carta compromiso de alquiler.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Completar formulario 7 y 8 y documentos que se indiquen en el mismo.

La firma **ANIBA S.A.,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:----------

DOCUMENTOS VARIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	***CUMPLE***
El oferente deberá presentar una DDJJ en la que manifiesta su capacidad de ejecutar simultáneamente las obras en distintos puntos en caso de resultar adjudicado en más de un lote.	***CUMPLE***
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	***CUMPLE***
CAPACIDAD FINANCIERA – FORMULARIO N° 5	
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	***CUMPLE***
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	***CUMPLE***
Copia de los Balances Generales y Cuadro de los Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020, presentados ante la SET, certificados por el **Representante Legal y el Profesional Contable**	***CUMPLE***
Completar el formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el mismo	***CUMPLE***
Formulario 106 de los ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	***NO APLICA***
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS – FORMULARIOS 2, 3 y 4	
Completar los formularios n° 2, 3 y 4 y presentar los documentos probatorios indicados en los mismos	***CUMPLE***
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE***
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	***NO APLICA***
Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	***CUMPLE***
Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria de la misma para preparar su oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL – FORMULARIO N° 6	
Completar el Formulario n° 6 Lista de personal propuesto	***CUMPLE***
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	***CUMPLE***

Fotocopia simple del título Universitario del Residente de Obra.	***CUMPLE***
Fotocopia simple del Registro Profesional expedido por el MOPC para el Residente de Obra	***CUMPLE***
DDJJ del personal que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	***CUMPLE***
DDJJ que todo el personal utilizará cascos, zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***CUMPLE***
DDJJ de que todo el personal dispondrá y acatará todas las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno en la lucha contra el COVID-19, hasta su levantamiento oficial.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS – FORMULARIO N° 7 y 8	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***CUMPLE***
Cédula Verde en caso de vehículos propios, cuadros de revalúos o carta compromiso de alquiler.	***CUMPLE***
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	***CUMPLE***
Completar formulario 7 y 8 y documentos que se indiquen en el mismo.	***CUMPLE***

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **ANIBA S.A.**, cumple con la Documentos para la participación, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios y Especificaciones Técnicas, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**----------

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **ANIBA S.A.**, y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 2"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales ----------

LOTE N° 3

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar la oferta con el menor precio presentada por la firma **RENOVATION PARAGUAY S.R.L.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.--

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el **LOTE 3**, por la firma **RENOVATION PARAGUAY S.R.L.**, y resulta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **RENOVATION PARAGUAY S.R.L.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 23 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 23 de noviembre del cte. hasta las 14:00 hs. a la Firma **RENOVATION PARAGUAY S.R.L.** la presentación de las siguientes documentaciones: ----------

- El oferente deberá presentar una DDJJ en la que manifiesta su capacidad de ejecutar simultáneamente las obras en distintos puntos en caso de resultar adjudicado en más de un lote.
- El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Copia de los Balances Generales y Cuadro de los Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020, presentados ante la SET, certificados por el Representante Legal y el Profesional Contable
- Completar el formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el mismo
- Formulario 106 de los ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC
- Completar los formularios n° 2, 3 y 4 y presentar los documentos probatorios indicados en los mismos
- Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.
- Completar el Formulario n° 6 Lista de personal propuesto
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Fotocopia simple del título Universitario del Residente de Obra.
- Fotocopia simple del Registro Profesional expedido por el MOPC para el Residente de Obra
- DDJJ del personal que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.
- DDJJ que todo el personal utilizará cascos, zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.
- DDJJ de que todo el personal dispondrá y acatará todas las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno en la lucha contra el COVID-19, hasta su levantamiento oficial.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cédula Verde en caso de vehículos propios, cuadros de revalúos o carta compromiso de alquiler.

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Completar formulario 7 y 8 y documentos que se indiquen en el mismo.

La firma **RENOVATIO PARAGUAY S.A., no** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por este Comité, por lo que no se procede al análisis de la documentación formal de su oferta. ----------

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **RENOVATIO PARAGUAY S.A.**, no cumple con los Documentos para la participación, en cuanto Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios y EETT, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA DESCALIFICADA PARA EL LOTE 3"**----------

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar la oferta con el 2do. menor precio presentada por la firma **RAMON SALVIONI**, el cual se halla determinado en el ANEXO I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.--

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el **LOTE 3**, por la firma **RAMON SALVIONI**, y resulta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma **RAMON SALVIONI**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 23 de noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 23 de noviembre del cte. hasta las 14:00 hs. a la Firma **RAMON SALVIONI** la presentación de las siguientes documentaciones: ----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) ACTUALIZADO
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- El oferente deberá presentar una DDJJ en la que manifiesta su capacidad de ejecutar simultáneamente las obras en distintos puntos en caso de resultar adjudicado en más de un lote.
- El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Copia de los Balances Generales y Cuadro de los Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020, presentados ante la SET, certificados por el Representante Legal y el Profesional Contable
- Formulario 5: presentar los documentos que se indiquen en el mismo
- Formulario 2, 3 y 4: Presentar los documentos probatorios indicados en los mismos
- Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Fotocopia simple del título Universitario del Residente de Obra.
- Fotocopia simple del Registro Profesional expedido por el MOPC para el Residente de Obra
- DDJJ que todo el personal utilizará cascos, zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.
- DDJJ de que todo el personal dispondrá y acatará todas las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno en la lucha contra el COVID-19, hasta su levantamiento oficial.
- DDJJ del personal que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cédula Verde en caso de vehículos propios, cuadros de revalúos o carta compromiso de alquiler.

La firma **RAMON SALVIONI,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:----------

DOCUMENTOS VARIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	***CUMPLE***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	***CUMPLE***

El oferente deberá presentar una DDJJ en la que manifiesta su capacidad de ejecutar simultáneamente las obras en distintos puntos en caso de resultar adjudicado en más de un lote.	***CUMPLE***
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	***CUMPLE***
CAPACIDAD FINANCIERA – FORMULARIO N° 5	
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	***CUMPLE***
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	***CUMPLE***
Copia de los Balances Generales y Cuadro de los Estados Financieros de los años 2018, 2019 y 2020, presentados ante la SET, certificados por el **Representante Legal y el Profesional Contable**	***CUMPLE***
Completar el formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el mismo	***CUMPLE***
Formulario 106 de los ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	***NO APLICA***
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS – FORMULARIOS 2, 3 y 4	
Completar los formularios n° 2, 3 y 4 y presentar los documentos probatorios indicados en los mismos	***CUMPLE***
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE***
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	***NO APLICA***
Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	***CUMPLE***
Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria de la misma para preparar su oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	***CUMPLE***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL – FORMULARIO N° 6	
Completar el Formulario n° 6 Lista de personal propuesto	***CUMPLE***
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	***CUMPLE***
Fotocopia simple del título Universitario del Residente de Obra.	***CUMPLE***
Fotocopia simple del Registro Profesional expedido por el MOPC para el Residente de Obra	***CUMPLE***
DDJJ del personal que se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	***CUMPLE***
DDJJ que todo el personal utilizará cascos, zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***CUMPLE***
DDJJ de que todo el personal dispondrá y acatará todas las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno en la lucha contra el COVID-19, hasta su levantamiento oficial.	***CUMPLE***

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS – FORMULARIO N° 7 y 8	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***CUMPLE***
Cédula Verde en caso de vehículos propios, cuadros de revalúos o carta compromiso de alquiler.	***CUMPLE***
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	***CUMPLE***
Completar formulario 7 y 8 y documentos que se indiquen en el mismo.	***CUMPLE***

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **RAMON SALVIONI,** y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 3"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales ----------

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **RAMON SALVIONI**, y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 3"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales ----------

LOTE N° 4

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar la oferta con el menor precio presentada por la firma **RAMON SALVIONI**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.--

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el **LOTE 4**, por la firma **RAMON SALVIONI**, y resulta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----

La Firma **RAMON SALVIONI**, considerando que los requisitos legales, experiencia general en obras, experiencia especifica en obras, capacidad financiera, capacidad en materia de personal y capacidad de equipos, afectan igualitariamente o son los mismos para el lote 3, y visto que la empresa **citada anteriormente,** ya fue evaluada por el Comité en el Lote N° 3, por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **RAMON SALVIONI**, para el ítem 4, cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA".**

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **RAMON SALVIONI**, cumple con la Documentos para la participación, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica en Obras, Capacidad en Materia de Personal, Capacidad en Materia de Equipos, Análisis de Precios y Especificaciones Técnicas, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**----------

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **RAMON SALVIONI**, y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es "**OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 4"** y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales ----------

LOTE 5

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar la oferta con el menor precio presentada por la firma **ANIBA S.A.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.----------

Que, se verifica el precio unitario del servicio ofertado para el **LOTE 5**, por la firma **ANIBA S.A.**, y resulta que no se hallan situado por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.----------

La Firma **ANIBA S.A.**, considerando que los requisitos legales, experiencia general en obras, experiencia especifica en obras, capacidad financiera, capacidad en materia de personal y capacidad de equipos, afectan igualitariamente o son los mismos para el lote 2, y visto que la empresa **ANIBA S.A.,** ya fue evaluada por el Comité en el Lote N° 2, por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, para el ítem 2, cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA".**

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma **ANIBA S.A.,** y que cumple en su totalidad, resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es **"OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 5".**

En cuanto a la capacidad financiera de las firmas **CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G., ANIBA S.A, RAMON SALVIONI,** se analiza lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO",** en el cual constan los índices cumplidos por la citada firma y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a la misma, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***N° 460/21, por un Monto Total de Guaraníes Un Mil Quinientos Millones (Gs. 1.500.000.000)*** ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo*".----------

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, conforme al detalle del **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, de la siguiente manera:

A la firma ***CG CONSTRUCCIONES de CESAR GAONA G., el LOTE N° 1,*** *por un* ***Monto Total de GUARANIES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (Gs. 550.736.480), IVA incluido.----------***

A la firma ***ANIBA S.A.,*** *los* ***LOTES N° 2 y 5,*** *por un* ***Monto Total de GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (Gs. 472.682.377), IVA incluido.----------***

A la firma ***RAMON SALVIONI, los LOTES N° 3 y 4,*** *por un* ***Monto Total de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (Gs. 699.897.351), IVA incluido.----------***

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de noviembre del cte, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. Sandra Rosalía Segovia
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa

Lic. Alejandro Ruíz
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST.

Lic. Sergio Suarez Guanes
Miembro del C.E.O.